



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH**

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-063-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 27 de Octubre de 2025

A: Ing. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 27 de Octubre de 2025

En respuesta a su solicitud de fecha 27 de Octubre de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN NO. 04-2025-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 Y NO. 5, UNAH-VS”**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267



OFICIO SEAPI-UNAH No. 2435-2025
27 de octubre de 2025

Licenciada

GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC No. 0267

Ingeniera

GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA, CPC No. 0266

Compradores Pùblicos Certificados, SEAPI-UNAH

REF: Solicitud de Certificación de documentos por el
Comprador Público Certificado (CPC)

Estimadas Compradores Pùblicos Certificados:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de solicitar la Certificación del documento Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO No. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS No. 3 Y No. 5, UNAH-VS**”, ubicado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Lo anterior se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44-A, 44-B y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la CIRCULAR No. ONCAE-009-2019 emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE en fecha 15 de marzo de 2019.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Línea del POA Institucional donde se encuentra el proyecto;
2. Línea del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC donde se encuentra el proyecto;
3. Original y copia del Pliego de Condiciones, incluye Bases, Planos, Especificaciones Técnicas y Lista de Cantidadades el documento contiene cuatrocientos setenta y seis (476) páginas;
4. Copia del Dictamen del Departamento Legal de la UNAH, Oficio DL 1498-2025, de fecha 21 de octubre de 2025;



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

“La Educación es la primera necesidad de la República”



5. Copia del Acuerdo de Rectoría No. 3180-2025 de fecha 09 de octubre de 2025, mediante el cual se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI, el inicio del proceso de contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado;
6. Comprobante de la Estructura Presupuestaria Fuente 12B, Programa 3-01-01, Código 242, Objeto del Gasto 47110;
7. Copia del Oficio No.1069. DPYF/DPYA de fecha 10 de octubre de 2025, de Dictamen de Disponibilidad Financiera de la Estructura Presupuestaria 3-01-01-242 para el Objeto del Gasto 47110;
8. Copia de la documentación de antecedentes del proyecto, contiene seis (06) páginas.
9. Copia del Aviso de Invitación a Licitación Pública Nacional LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH firmado por el Señor Rector.
10. Formulario FCPC-04 de Aseguramiento del Pliego de Condiciones por parte del Comprador Público Certificado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,



ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH
gmci



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0	
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH			Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO No. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS No. 3 Y No. 5, UNAH-VS"				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>				
OTRO <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	/		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	/		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	/		
DISEÑO FINALIZADO (SI APlica)	DISEÑO ADJUNTO	/		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	/		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	/		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	/		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	/		
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	/		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	/		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	/		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	/		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	/		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS			NOMBRE: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS	
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH			CPC N° 0267	
FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025			FECHA: 27/10/2025	
FIRMA 			FIRMA 	





POA UNAH x +
→ C spiunah.edu.hn#/Ver%20Plan%20Operativo/detalle/SECRETARIA%20DE%20ADMINISTRACION%20DE%20PROYECTOS%20DE%20INFRASESTRUCTURA
Coreo UNAH Guía Telefónica UNI...
Estadísticas UNAH SEAPI-UNAH Sistema de Reservas...
CONTROL DE CCRR...
SPI UNAH

POA-PRESUPUESTO		Inicio	Plan Operativo Anual	Seguimiento	Mantenimiento	Estadística
(24) MEJORAMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN MEDIA Y TENSIÓN E ILUMINACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA	SIN META DEFINIDA	Lps 6.000.000.00	Costo: Lps 2.000.000.00 Porcentaje: 20%	Costo: Lps 2.000.000.00 Porcentaje: 7%	Estado: 1 2 3 4 APROBADA
(25) CLIMATIZACIÓN MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO 3 Y NO 5, UNAH-Y-S.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	SIN META DEFINIDA	SIN META DEFINIDA	Costo: Lps 12.500.000.00 Porcentaje: 23%	Costo: Lps 12.500.000.00 Porcentaje: 23%	Estado: 1 2 3 4 APROBADA
(26) MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO 3 Y NO 5, UNAH-Y-S.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	SIN META DEFINIDA	SIN META DEFINIDA	Costo: Lps 8.000.619.00 Porcentaje: 20%	Costo: Lps 8.000.619.00 Porcentaje: 20%	Estado: 1 2 3 4 APROBADA
(27) READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL CIUDAD UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	Costo: Lps 2.000.489.00 Porcentaje: 13%	Costo: Lps 200.334.00 Porcentaje: 5%	Costo: Lps 5.500.000.00 Porcentaje: 35%	Costo: Lps 6.721.177.00 Porcentaje: 42%	Estado: 1 2 3 4 APROBADA
(28) MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y ALMACENES SUSPENSIVAS QUÍMICAS, FACULTAD DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	Costo: Lps 12.991.216.00 Porcentaje: 19%	Costo: Lps 134.187.00 Porcentaje: 1%	Costo: Lps 1.207.572.60 Porcentaje: 2%	Costo: Lps 4.800.001.00 Porcentaje: 7%	Estado: 1 2 3 4 APROBADA

PACC Unidad Ejecutora | Proceso de Contratación

[Regresar \(http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue\)](http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue)

Información General

Nombre de la Adquisición:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. -Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Baja Tensión, Edificio No. 5 y Readecuación de Servicios Sanitarios y Sistema de Distribución Eléctrica de los Edificios No. 3 y No. 5, UNAH-VS.
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Obras
Fuente:	12 - Recursos Propios
Monto estimado:	L. 40,493,094.00
Modalidad de Contratación:	<input checked="" type="radio"/> Proceso de Contratación <input type="radio"/> Compra por Catálogo Electrónico <input type="radio"/> Compra Directa
Modalidad Asignada por el Sistema:	Licitación Pública Nacional

Fechas estimadas

Convocatoria a participar:	21/07/2025
Recepción y apertura de ofertas:	30/08/2025
Evaluación de las ofertas:	31/08/2025
Notificación de resultados a oferentes:	15/09/2025
Fecha estimada firma contrato:	30/09/2025

Datos de Adjudicación

Monto del Contrato:

Datos de la Contratación

Firma del contrato:

No. del Contrato:

Monto del Contrato:

Enlace para ver el contrato:

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto
81101513	24710	Gestión de construcción de edificios	40,493,094.00

Mostrar 25 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Aprobación	Código	Nombre de la Adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Monto Adjudicado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación
Aprobado	86223	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Baja Tensión, Edificio No. 5 y Readecuación de Servicios Sanitarios y Sistemas de Distribución Eléctrica de los Edificios No. 3 y No. 5, UNAH-V/S.	Nacional	Obras	12 - Recursos Propios	40,493,094.00	0.00	2025-09-30	Licitación Pública Nacional		
Aprobado	86222	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Construcción del Interceptor de Agua Residual, Ciudad Universitaria.	Nacional	Obras	12 - Recursos Propios	14,500,000.00	0.00	2025-09-30	Licitación Pública Nacional		
Aprobado	86221	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. - Readecuación y Mejoramiento de la Clínica para Posgrados, Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria.	Nacional	Obras	12 - Recursos Propios	10,000,000.00	0.00	2025-09-30	Licitación Pública Nacional		



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Oficina de
La Abogada
General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1498-2025

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO
LEGAL. - Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiún
(21) días de octubre de dos mil veinticinco (2025).

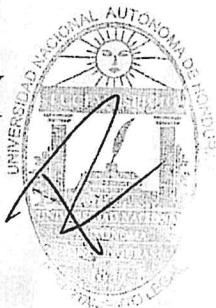
VISTO: Para emitir **DICTAMEN LEGAL** sobre el proyecto de **PLIEGO DE CONDICIONES**, para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**”, ubicado en los Edificios No. 3 y No. 5 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. a requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante Oficio SEAPI-UNAH-No. 2341-2024.

ANTECEDENTES

I.- Mediante Oficio SEAPI No. 2239-2025 de fecha nueve (9) de octubre de dos mil veinticinco (2025), la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura solicitó autorización al Rector de la UNAH, Abg. Odil Aaron Fernández Flores, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**”, ubicado en los Edificios No. 3 y No. 5 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS.

II.- Mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 3180-2025** la Rectoría de la UNAH como órgano contratante, autorizó a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), para que realice el Proceso de la Licitación Pública Nacional, LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**”, para lo cual ordenó proceder

22 OCT 2025 conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás legislación vigente.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

“La Educación es la primera necesidad de la República”

Ing. E.S. F. 1113

Recibido

11:54 am

Karla Rodríguez



ANALISIS JURIDICO

CONSIDERANDO (1): Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) en su artículo 23, establece que: "*Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparara, asimismo, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato[...]*". La Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), planificó mediante el Plan Anual de Compras y Contratación (PAAC) y el Plan Operativo Anual (POA), el proyecto de "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**", junto a los estudios y diseños debidamente concluidos y actualizados en función de la necesidad a satisfacer.

CONSIDERANDO (2): Que, independientemente de la modalidad de contratación que realicen los organismos autorizados para llevar a cabo procesos de contrataciones, están obligados por Ley al cumplimiento de los Requisitos previos exigidos en el artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado (LCE) que manda: "*Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá Contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, los Pliegos de Condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato. Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formará al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.*" En tal sentido, en apego a lo que estipula la Ley, deberá de constar en el Expediente Administrativo de Contratación para llevar a cabo las obras necesarias para la ejecución del Proyecto de "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**", que el mismo se trata de un Proyecto para beneficio





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Oficina de
La Abogada
General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1498-2025

del centro universitario, con su respectiva documentación de respaldo, así como, con los estudios e informes técnicos.

CONSIDERANDO (3): Que, el artículo 24 de la LCE establece que: “*Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación*”. Que la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), después de haber concluido los estudios y diseños debidamente actualizados, así como las especificaciones generales y técnicas en función de las necesidades a satisfacer, preparó la estimación presupuestaria para el proyecto, dicha estimación deberá de constar en el expediente administrativo de contratación, por ser el monto que se utilizó para determinar la modalidad de contratación correspondiente para este proceso,

CONSIDERANDO (4): Que, el artículo 38 de la Ley de Contratación de Estado manda que: “*Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y 5) Contratación Directa. [...]. En las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas*”, y siendo que en lo referente a los Contratos de Obras Públicas, se determina las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 que, de L. 4,000,000.01 en adelante procede la modalidad de contratación de Licitación Pública, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos, determinó que amparado en la estimación presupuestaria manejada por su unidad, se llevará a cabo para el proyecto de “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**”, un procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, la determinación de la modalidad del presente proceso deberá estar debidamente sustentada en el Expediente de contratación, y es competencia de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos que el cumplimiento de este requisito y la determinación de su modalidad esté conforme a la Ley por ser la unidad ejecutora delgada de llevar a cabo el presente proceso de contratación.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”
“La Educación es la primera necesidad de la República”





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Oficina de
La Abogada
General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1498-2025

CONSIDERANDO (5): Que, el artículo 26 de la LCE establece: “*Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente*”. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, mediante Acuerdo de Rectoría No. 3180-2025 autorizó dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.04-2025-SEAPI-UNAH que tiene por objeto la “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**”, ordenando proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, para efectos legales y del cumplimiento de la norma, se deberá de entender que la documentación que constate el cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la Ley deberán de formar parte del expediente administrativo que se formara para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.04-2025-SEAPI-UNAH que tiene por objeto la “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**”.

CONSIDERANDO (6): Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado; “*Tan pronto se adopte la decisión de contratar; [...] el órgano que desempeñe estas funciones- [...] preparará el pliego de condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con la Ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario deberán introducirse las modificaciones correspondientes*”.

CONSIDERANDO (7): Que, la Ley de Contratación del Estado, en su artículo 41, establece: “*Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse*”. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 establece: “*Cumplidos los requisitos*



Año Académico “José Dionisio de Herrera”
“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Oficina de La Abogada General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1498-2025

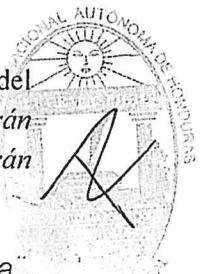
previos de contratación, según disponen los artículos y párrafo del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]. En cumplimiento de la Ley y en seguimiento al procedimiento de contratación, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), preparó el Pliego de Condiciones y los demás documentos que normarán este procedimiento de Contratación Pública, así como, las condiciones generales y especiales del contrato a celebrarse, considerando el Modelo Tipo preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), estableciendo igualmente todos los requerimientos y especificaciones generales y técnicas, mismos que deberán de ser atendidos por cada uno de los oferentes con la finalidad de satisfacer la necesidad de la “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS”.

CONSIDERANDO (7): Que, evaluado que fue el Pliego de Condiciones sometido dictamen legal para el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS**, el Departamento Legal encuentra que ha sido preparado conforme al Modelo Tipo elaborado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), especificando la descripción de las obra que constituyen el objeto de la licitación, las instrucciones a los licitantes para preparar sus ofertas, los requisitos que estas deben cumplir, los requerimientos técnicos generales y específicos, los términos para llevar a cabo la obra, las bases del procedimiento hasta la adjudicación y formalización del contrato, los plazos de cada una de sus etapas, las diferentes garantías que se deberán de constituir, los criterios para evaluación de las ofertas, los planos constructivos, así como, las condiciones generales y especiales del contrato.

Que, de igual forma, se establece que conforme al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 102: “*Los planos y las especificaciones técnicas de las obras formarán parte de los pliegos de condiciones; [...]. Los planos y las especificaciones técnicas deberán consignar en forma clara las características de las prestaciones requeridas.*”.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”
“La Educación es la primera necesidad de la República”





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA
DE HONDURAS

Oficina de
La Abogada
General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1498-2025

CONSIDERANDO (8): Que, en apego a lo que establece el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el cual manda que: "*La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación*", en cumplimiento a dicho precepto legal, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante Oficio No. SEAPI-UNAH-2243-2025, solicito verificar la disponibilidad financiera para el proyecto de "**"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS"**", a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), y en respuesta a dicha solicitud la SEAF, a través de la Dirección de Finanzas y Presupuesto mediante oficio No DFYP/DYPA-1069, certifico la disponibilidad presupuestaria en la estructura 3-01-01-242, Cuenta 47110. Fuente 12B, de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), un saldo de Cuarenta Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil y Cuatro Lempiras (L.40,493,094.00), asignados para satisfacer las obligaciones económicas que se originen de la ejecución del proyecto de "**"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS"**".

CONSIDERANDO (9): Que, el Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Dispone que: "*La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación. Excepcionalmente podrá darse inicio a un procedimiento de contratación sin que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin el cumplimiento de este requisito; en el pliego de condiciones o en los términos de referencia, según proceda, se advertirá de esta circunstancia y se indicará que la adjudicación quedará condicionada a su cumplimiento. [...] Cuando hubiere de ejecutarse un contrato por más de un período presupuestario, se indicará esta circunstancia en la decisión inicial, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes*".

POR TANTO: Con base en los antecedentes y el análisis antes expuesto, el Departamento Legal **DICTAMINA:** Que el Pliego de Condiciones para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto de



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Oficina de
La Abogada
General

Tel: (504) 2216-7047/48/49
Ext: 110404
Correo: asesoria.legal@unah.edu.hn

OFICIO DL 1498-2025

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO NO. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS NO. 3 NO. 5 UNAH-VS" ubicado en los Edificios No. 3 y No. 5 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes sometido a este dictamen, se encuentra en congruencia con la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Año 2025, y la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que, es **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. Sirvan de fundamentos los artículos 160, 187 y 360 de la Constitución de la República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 27, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 85, 98, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 111 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente 2025.

Abg. Edy Ricardo Euceda Gutiérrez
Procurador Jurídico

YoBo. Gloria Caridad Alvarado Castro
Abogada General



Año Académico "José Dionisio de Herrera"
"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2025
"JOSE DIONISIO DE HERRERA"

ACUERDO DE RECTORÍA No. 3180-2025

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numeral 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; y 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado; y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **ACUERDA:** PRIMERO: Dar por recibida la solicitud de autorización de inicio de proceso, realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el Oficio SEAPI-UNAH No. 2239-2025, de fecha 09 de octubre del dos mil veinticinco, a efecto de iniciar los trámites correspondientes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH, cuyo objeto de la obra pública es el «MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO No. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS No. 3 Y No. 5, UNAH-VS».- SEGUNDO: Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), a que realice el proceso de la licitación en referencia, debiendo proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los nueve (9) días del mes de octubre del dos mil veinticinco.- **CÚMPLASE.**

Ph.D. ODÍR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República".

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Ciudad Universitaria (CU), Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A. www.unah.edu.hn Dirección postal 11101 rectoria@unah.edu.hn



UNAH SEAF
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PRESUPUESTO
Y FINANZAS**

Oficio N.1069-DPYF/DPYA
10 de Octubre DE 2025

Ingeniero
Rene Andrés Girón Vargas
Secretario Ejecutivo De Administración
De Proyectos De Infraestructura
Su Oficina.

Estimado Ingeniero Girón:

En respuesta a su solicitud mediante oficio SEAPI N.2243-2025, del 9 de octubre de 2025, mediante el cual solicita verificar disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Baja Tensión, Edificio N. 5 y Readecuación de Servicios Sanitarios y Sistemas de Distribución Eléctrica de los Edificios N. 3 y N. 5 UNAH-VS”.

La Dirección de Presupuesto y Finanzas certifica la disponibilidad presupuestaria por un monto total de Cuarenta Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Noventa y Cuatro Lempiras Exactos (Lps. 40,493,094.00), que se distribuirán de manera plurianual en la estructura presupuestaria 3-01-01-242 con fuente 12b durante el periodo 2025-2026 conforme la programación de actividades de la obra.

Estructura	Año Fiscal	Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo Disponible
3-01-01-242	2025	47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	FUENTE 12B	8,098,618.80
	2026				32,394,475.20
TOTAL					40,493,094.00

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Master Yeny Yackelin Andino
Directora de Presupuesto
Y Finanzas
cc: Archivo
cc: SEAF
YYA/ mrj



“Año académico José Dionisio de Herrera”
“La educación es la Primera Necesidad de La República”

Ingresos II 1100



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

UNAH

OFICIO SEAPI-UNAH No. 357-2024
6 de marzo 2024

Doctor

JUAN JOSEPH MALTA LUNA
Director UNAH-VS
Su Oficina

Estimado Doctor Malta Luna:

RECIBIDO	
DIRECCION UNAH VALLE DE SULA	
NOMBRE:	Diana Caballero
FECHA:	08-03-24
HORA:	9:05 a.m.

Reciba mis atentos saludos en ocasión de informar que la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH, se encuentra trabajando en el diseño del proyecto “Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Baja Tensión, Edificio No.5 y Readecuación y Mejoramiento de Servicios Sanitarios de los Edificios No.3 y No. 5, UNAH-VS” el cual tiene asignación presupuestaria para el año 2024.

En vista que para el desarrollo del proyecto será necesaria la recuperación de áreas de pasillos aledaños a los cubos de baños en el edificio y después de la socialización del proyecto con el personal docente y administrativo del edificio No.3 llevada a cabo el día 15 de febrero de 2024, se solicita el visto bueno de la Dirección de UNAH-VS para continuar con el proceso de diseño según se muestra en planta arquitectónica.

Se adjunta lo siguiente:

- Plano 01: Planta de distribución existente primer nivel
- Plano 02: Planta de distribución existente segundo nivel
- Plano 03: Planta de distribución existente tercer nivel
- Plano 04: Planta tipo de la propuesta de mejoramiento de servicios sanitarios

En espera de su atención al presente, aprovecho para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

ING. RENE ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Archivo SEAPI-UNAH



OFICIO D-UNAH-VS-0535-2024

San Pedro Sula, Cortés. 08 de marzo de 2024.

INGENIERO
RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA (SEAPI)
CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
PRESENTE.

Estimado Ingeniero Girón:

En respuesta al OFICIO SEAPI-UNAH No. 357-2024 donde se solicita el visto bueno de esta Dirección para continuar con el Proyecto "Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Baja Tensión, Edificio No.5 y Readecuación y Mejoramiento de Servicios Sanitarios de los Edificios No.3 y No. 5, UNAH-VS": por este medio manifiesto que posterior a la reunión de fecha 15 de febrero del presente, que se sostuvo SEAPI con esta Dirección y con la participación de las oficinas que se verán afectadas con dicho proyecto, de conformidad entre las partes, se puede dar inicio al proyecto.

Sin más a que referirme, me es grato saludarle.

Respetuosamente,

Ph.D. JOSEPH MALTA
DIRECTOR UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN

CC. M.A.E. Rony Ixau Sagastume E. Subdirector a.i. de Administración y Finanzas (SAF) UNAH-VS
CC. Ing. Carlos Hoxires Olgún S. Jefe de Servicios Generales UNAH-VS
CC. M.A.E. Celeste Sofía Sánchez A. Asistente Técnico para la Gestión Estratégica Superior UNAH VS
CC. Archivo JMJ/DGCA,

Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"

SEAPI-UNAH

18 MAR 2024

Recibido

Hora

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 591-2022

13 de junio de 2022

Doctor

JUAN JACOBO PAREDES HELLER

Director UNAH-Valle de Sula

Su oficina

Estimado Doctor Paredes Heller:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de dar seguimiento al OFICIO D-UNAH-VS-1180-2022 de fecha 19 de mayo de 2022, mediante el cual solicita a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI el apoyo para el análisis, diseño y presupuesto de diferentes reparaciones en el campus UNAH-VS.

1. Reparación de losas, de las oficinas del SUDECAD, Departamento de Letras Contaduría Pública y Economía (Anexo del Edificio 1).

Al respecto se remite en adjunto informe preliminar realizado en el año 2019 por la SEAPI a través del Ingeniero Estructural en él que se resume las observaciones donde se muestra el filtración de aguas lluvias, deterioro del concreto de la losa y la evidencia de deformaciones de la misma, que constituyen un riesgo en la estabilidad estructural de este elemento y en consecuencia de los usuarios de estos espacios así mismo se remiten recomendaciones preliminares para iniciar con el proceso de revisión de la losa.

Previo al estudio y análisis por parte de la SEAPI para dictamen de la capacidad soportante de la losa se recomienda a esa Dirección lo siguiente:

- a) Desalojar el personal y mobiliario del departamento de letras (literatura – lingüística) y reubicarla en otra oficina como medida de seguridad fundamental y de precaución.
- b) Apuntalar la losa mediante uso de maderos dispuestos de forma horizontal sostenidos por maderos dispuestos en forma vertical como puentes. Esta actividad se puede realizar en coordinación con SEAPI y el Departamento de Servicios Generales.
- c) Desinstalar el aula ubicada sobre la losa de cubierta del Departamento de Letras del Edificio 1 y efectuar una limpieza general de la losa.

Posteriormente la SEAPI realizará las siguientes actividades para la reparación solicitada:

- a) Ensayos de capacidad a compresión del hormigón de la losa por medio del método del esclerómetro (también conocido como martillo de Schmidt), para este estudio será necesario la contratación de los servicios de laboratorio de concreto de ingeniería.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI

UNAH

- b) Cuantificación de la cantidad de acero de refuerzo del elemento e inspeccionar su condición actual, para esto se requiere el apoyo de Servicios Generales para efectuar una ranuración controlada de la losa de concreto.
- c) La SEAPI generará un estudio estructural para dictaminar la forma de refuerzo, demolición parcial o reconstrucción total del elemento losa.

Con el dictamen Estructural de la SEAPI, se realizará la formulación del proyecto **"Reparación de Losa del Edificio Anexo No. 1"** la cual considerará además de la reparación de la misma, el desmontaje de la estructura de techo y cubierta metálica que se encuentra instalado sobre dicha losa, así como la aplicación de un impermeabilizante que proteja la losa de futuras filtraciones de agua lluvia.

2. Reparación del Techo del Edificio No.4.

Se remite copia del OFICIO SEAPI-UNAH No.395-2022 de fecha 27 de abril de 2022 el cual contiene el informe de los daños presentados en el Edificio No. 4 y las recomendaciones para su reparación, el costo directo estimado de dicha obra asciende a Quinientos Cuarenta Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco Lempiras con Veintidós Centavos (L 546,275.22) y contempla entre otros:

- a) El reemplazo del canal de aguas lluvias fachada posterior, ya que es el que presenta mayor deterioro. La cantidad total del canal es de 171.04 m^l, con sus respectivos bajantes.
- b) El cambio de estructura de madera en las áreas de cielo falso dañado. Se considera un área aproximada de 537 m² de cielo falso a sustituir.
- c) Habilitar un acceso seguro para realizar la revisión general de la estructura y cubierta de techo ya que es posible que existan perforaciones en las láminas producto de la oxidación generada por la acumulación de hojas y daños a la estructura de techo, dicho acceso posteriormente servirá para realizar las labores de mantenimiento.

3. Reparación de Iosas del Centro de Aprendizaje en Educación a Distancia (CRAED), El Progreso.

Se remite adjunto copia del OFICIO SEAPI-UNAH No. 155 - 2022 de fecha 10 de marzo de 2022, en el cual se encuentra la información solicitada.

El costo presentado en la cotización por parte de la Empresa SUPER TECHOS DE HONDURAS es de Setecientos Setenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco Lempiras con Cincuenta Centavos (L 771, 155.50), con una garantía de 8 años.

Es importante mencionar que para que la UNAH pueda asignar fondos para la ejecución del proyecto que nos ocupa, es una condición ineludible, que el bien inmueble a intervenir, sea propiedad de la UNAH y la Escritura de Propiedad se encuentre debidamente registrado en el Instituto de la Propiedad.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI

UNAH

4. Ampliación al sistema eléctrico de todo el Edificio No.5.

La SEAPI asignará personal técnico para hacer levantamiento físico y de necesidades de acuerdo a los nuevos requerimientos solicitados para el diseño de la ampliación para lo cual se programará la visita del especialista.

5. Reparación de Baños del Edificio No.3.

El equipo técnico de la SEAPI inició con los trabajos de Diseño de la Readecuación y Mejoramiento de los Baños del Edificio No.3 y Edificio No.5, a finales del año 2019. en el caso del edificio No.3, ambos módulos de servicios sanitarios se encuentran en condiciones inadecuadas; carecen de divisiones, aparatos sanitarios e iluminación aunado a esto, su uso ha sido alterado, ya que varios funcionan como bodegas o cocinetas, otros son de uso exclusivo para el personal administrativo por lo que los servicios sanitarios de los estudiantes son de uso mixto

La propuesta de diseño que está trabajando el personal técnico de la Secretaría consiste en generar de manera independiente un módulo privado de servicios sanitarios para uso del personal administrativo y otro módulo público para uso de los estudiantes; de tal manera que ambas categorías de usuarios puedan tener acceso a los mismos sin necesidad de una intervención profunda de la distribución actual del Edificio.

La propuesta incluye ambientes complementarios y necesarios en el Edificio como ser: Cuarto de aseo, Ducto de instalaciones, Cocineta y la Inclusión de usuarios con necesidades especiales.

La Propuesta implica la modificación de áreas aledañas a los baños que actualmente tienen otros usos, por lo que, para continuar con el desarrollo del Diseño de la Readecuación y Mejoramiento de los Baños del Edificio No.3, el mismo debe ser conciliado con las autoridades de la UNAH-VS y los usuarios del espacio intervenido.

A continuación, se detalla por nivel las áreas a intervenir aledañas a los módulos sanitarios:

MÓDULO SANITARIO PRIMER NIVEL EDIFICIO 3	
ESTE	OESTE
<ul style="list-style-type: none">- Reubicar Depto. Arte- Readecuar pasillo - Tesorería	<ul style="list-style-type: none">-Readecuar la Unidad de Vinculación – Sociedad *- Readecuar la Coordinación Regional de Investigación Científica *- Readecuar pasillo de Registro
* La Readecuación de mayor alcance.	



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI

UNAH

MÓDULO SANITARIO SEGUNDO NIVEL EDIFICIO 3	
ESTE	OESTE
<ul style="list-style-type: none">- Readeclarar pasillo de Depto. Biología- Reubicar Coordinación de Carrera Depto. Biología	<ul style="list-style-type: none">- Readeclarar pasillo de Subdirección Académica- Reubicar Vinculación

MÓDULO MODULO TERCER NIVEL EDIFICIO 3	
ESTE	OESTE
<ul style="list-style-type: none">- Reubicar Laboratorio Informático de Química Industrial	<ul style="list-style-type: none">- Readeclarar Consejo Local de Carrera Docente y Depto. Pedagogía- Reubicar Asociación de Estudiantes de Química

En espera de su atención al presente, aprovecho para expresarle mis muestras de consideración y aprecio.

Atentamente,


ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS
SECRETARIA EJECUTIVA

cc: MAE. Dania Lisseth Villela R, Sub Directora Administración y Finanzas, UNAH-VS
cc: Ing. Carlos Hoxires Olgún, Jefe del Departamento de Servicios Generales, UNAH-VS
cc: Ing. Virginia Margarita Valle Aguiluz, Director Control y Seguimiento de Proyectos, SEAPI-UNAH
cc: Ing. Iván Castro Sierra, Director Técnico de Proyectos, SEAPI-UNAH
cc: Archivo SEAPI-UNAH



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

NIVERSIONAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH

“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO No. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS No. 3 Y No. 5, UNAH-VS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 para la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EDIFICIO No. 5 Y READECUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS EDIFICIOS No. 3 Y No. 5, UNAH-VS”, ubicado en los Edificios No. 3 y No. 5 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS, San Pedro Sula, Cortés.

El proyecto comprende dos componentes, el primer componente incluye el desmontaje de la infraestructura eléctrica existente a nivel de transformación y distribución, y los trabajos en la línea primaria en media tensión para la instalación de un nuevo transformador de 300 kVA Pad Mounted con alimentación subterránea, así como la instalación de nuevos tableros de distribución, alimentadores eléctricos, circuitos ramales y equipos de protección y medición para el Edificio No. 5. El segundo componente consiste en la readecuación total de 820.00 m² de módulos de servicios sanitarios y 920.00 m² de mejoras parciales en las áreas asociadas a los módulos de servicios sanitarios de los Edificios No 3 y № 5. Incluye trabajos de demolición, desmontaje, desinstalación y desconexión total o parcial de la infraestructura existente. Cada módulo de servicios sanitarios contará con facilidades para personas con discapacidad, nuevos acabados en piso, pared y cielo, accesorios y aparatos sanitarios renovados, un nuevo sistema eléctrico de fuerza e iluminación, una nueva red de aguas negras y de agua potable con macromedidor y filtro de agua, así como también la instalación de bombas de 10 HP con sus respectivos tanques hidroneumáticos para el Edificio №5.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 04-2025-SEAPI-UNAH	Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Baja Tensión, Edificio No. 5 y Readecuación de Servicios Sanitarios y Sistema de Distribución Eléctrica de los Edificios No. 3 y No. 5, UNAH-VS	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 en la Especialidad Edificación en General y Médico Hospitalaria en el Proceso Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH.	A partir del martes veintiocho (28) de octubre de 2025, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el martes cuatro (4) de noviembre de 2025 a la 1:00 pm. El punto de reunión será en el Edificio de la Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS, ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

